



**JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
RIONEGRO**

VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS

Proceso: EJECUTIVO HIPOTECARIO

Demandante: OSCAR LEON LOPEZ MARTINEZ.

Demandados: ANA LIGIA GALLEGO IRAL

RADICADO No. 05615310300120190005100

AUTO (S) No. 187: fija fecha remate

Acorde con la solicitud elevada por la parte actora, se procede a señalar el próximo **2 de mayo de 2022, a partir de la 1:00 pm** para llevar a efecto la diligencia de remate sobre el siguiente inmueble que a continuación se identifican:

LOTE NUMERO 2: Un lote de terreno con todas sus mejoras y anexidades, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas con una extensión aproximada de 5.000 m2, ubicado en la vereda Chaparral, área rural del municipio de Guarne (Ant) y comprendido por los siguientes linderos: "Por el Norte, con propiedad de Gonzalo Montoya, en una extensión de 216.0 mts, en forma lineal; por el Oriente, con el lote uno propiedad de los vendedores, en una extensión de 26.0 mts, por el Sur con el lote uno propiedad de los vendedores en una extensión de 175 mts; y por el Occidente, en una extensión de 52 mts, con propiedad de Antonio Montoya.

- Inmueble matriculado al folio 020-94047 de la Oficina de Registro de instrumentos Públicos de Rionegro, y se localiza en la vereda Chaparral del Municipio de Guarne.
- El avalúo del bien inmueble objeto de subasta es la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M.L.C. (\$392.900.000.00)

- Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo dado al bien, previa consignación del 40% , consignación que deberá realizarse en el BANCO AGARARIO DE COLOMBIA, sucursal Rionegro Centro Comercial san Nicolas a ordenes de este despacho en la cuenta 056152021001.
- Interviene como secuestre el señor JORGE HUMBERTO SOSA MARULANDA identificado con cedula de ciudadanía 8.430.226 quien se localiza en teléfono 332 92 06, 3012052411
- La parte actora allegará los correspondientes certificados de tradición con fecha de expedición dentro del mes anterior a la fecha señalada para la subasta.
- Publíquese la fijación del presente remate en un diario de amplia circulación el día domingo EL COLOMBIANO, O en la radiodifusora local, con una antelación no inferior a diez (10) días a la fecha de celebración de la diligencia, indicándose que la audiencia se celebrará en forma virtual a través de la plataforma LIFE SIZE y las posturas deberán ser allegadas al correo electrónico rioj01ccto@cendoj.ramajudicial.gov.co, las cuales deberán presentarse con indicación del postor y la oferta que realiza, agregando copia del depósito judicial realizado en debida forma.
- Link de acceso a la sesión de audiencia <https://call.lifesizecloud.com/13947279> numeral 4.2 de la circular PCSJC21-26 **publicaciones del remate virtual.**
- Postores e intervinientes tendrán presentes las directrices contenidas en la circular PCSJC21-26 , expedida por la Presidencia de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

La elaboración y publicación del aviso de Remate, esta a cargo de la parte actora

NOTIFIQUESE,

HENRY SALDARRIAGA DUARTE
JUEZ (E)

Firmado Por:

Henry Saldarriaga Duarte

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Rionegro - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0b25c434fe20ca84476e7f04ae0fc03f4490fb2369e992fce32d84f3f0fba88c

Documento generado en 25/03/2022 03:59:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>